



CONVOCATORIA

**CURSO DE ENTRENADOR
DE FÚTBOL
DIPLOMA - LICENCIA UEFA B & A**

**ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES
CIUDAD DEL FÚTBOL, LAS ROZAS**

Preámbulo

UEFA COACHING CONVENTION 2015

Teniendo en cuenta la necesidad de:

- a. Asegurar la futura calidad del fútbol, que en gran medida está en manos de los entrenadores, los cuales desempeñan un papel vital en el desarrollo de los jugadores y en el desenvolvimiento de los partidos.
- b. Promover y fomentar la formación de entrenadores de fútbol por todo el territorio de la UEFA y para todas las competiciones que organicen la UEFA y sus federaciones miembros.
- c. Asegurar que la formación de los entrenadores permanece única y exclusivamente bajo el control de la UEFA y de sus federaciones miembros.
- d. Promover la integración europea y, en particular, el libre movimiento de entrenadores cualificados, mediante la incorporación de un sistema general de reconocimiento mutuo entre las federaciones miembros de la UEFA en lo relativo a la didáctica del fútbol.
- e. Establecer estándares uniformes de entrenamiento mínimos para garantizar la calidad del rendimiento de los entrenadores que ejerzan en el territorio de la UEFA.
- f. Proteger a los futbolistas de la exposición a entrenadores que no posean una formación adecuada y pudieran tener un efecto negativo sobre su desarrollo físico, psicológico o técnico.
- g. Dotar el fútbol moderno de técnicos profesionales y amateurs bien capacitados, dentro y fuera del campo.
- h. Preservar y mejorar el nivel de la preparación técnica en Europa por medio de la formación profesional.
- i. Incrementar el número de entrenadores masculinos y femeninos con cualificaciones y licencias de preparación técnica que sean reconocidas por toda Europa.
- j. Establecer la preparación técnica futbolística como una profesión reconocida y regulada.

BASES DE CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en la **UEFA Coaching Convention 2015**, la **Real Federación Española de Fútbol (RFEF)**, a través de su Escuela Nacional de Entrenadores, en uso de las atribuciones que le asiste en lo previsto en el vigente Artículo 4 e) de los Estatutos, convoca el **Curso de Entrenador de Fútbol Diploma - Licencia UEFA B & A**, para **jugadores profesionales veteranos**, con fecha **20 de diciembre de 2019**, a celebrarse en la citada Federación, de acuerdo a las siguientes bases:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Iniciar la formación del **Curso de Entrenador de Fútbol Diploma – Licencia UEFA B & A**, para **jugadores profesionales veteranos**, mediante las enseñanzas conducentes a la obtención del correspondiente **Diploma – Licencia UEFA A**, cuya finalidad consiste en proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor mediante competencia técnica y profesional en las competiciones organizadas por las Federaciones de Fútbol de ámbito autonómico, la Real Federación Española de Fútbol y las Federaciones Nacionales Europeas de Fútbol.

2. RÉGIMEN JURÍDICO QUE SE APLICA

El Curso se ajustará a lo regulado en la UEFA Coaching Convention 2015, en los Estatutos y Reglamento General de la RFEF, a las presentes Bases de Convocatoria y documentos anexos a la misma.

3. REQUISITOS PARA EL ACCESO

Podrán incorporarse al Curso, aquellos jugadores profesionales veteranos que hayan jugado durante al menos siete años completos como profesionales, en la máxima división de una Federación miembro de la FIFA o de la UEFA.

Es imprescindible darse de alta en la plataforma de formación de la Real Federación Española de Fútbol para ello puede seguir el siguiente manual:

http://rfef.isquad.es/documentos/istudy/1353_20191220160814_Unidad%201.%20Manual%20Afiliacion.pdf

Video de afiliación a la plataforma:

http://rfef.isquad.es/documentos/istudy/1353_20191009174819_Unidad%201.%20Video%20Afiliacion.mp4

4. CARGA LECTIVA DEL CURSO

CURSO DE ENTRENADOR DE FÚTBOL DIPLOMA – LICENCIA UEFA B&A			
MATERIAS BLOQUE PRESENCIAL	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTALES
ANÁLISIS	8	8	16
INSTRUCCIÓN	8	8	16
EVOLUCIÓN DEL FÚTBOL	10	10	20
CREACIÓN DE EQUIPOS	14	14	28
PERIODIZACIÓN	14	14	28
SESIONES DE ENTRENAMIENTO	15	20	35
FILOSOFÍA DIDÁCTICA DEL FÚTBOL	4	4	8
ORIENTACIÓN A JUGADORES	7	8	15
LIDERAZGO	6	6	12
PSICOLOGÍA	6	2	8
ÉTICA DEPORTIVA	2	2	4
FISIOLOGÍA, NUTRICIÓN Y MEDICINA DEL FÚTBOL	6	6	12
GESTIÓN DE CLUB	3	1	4
REGLAS DE JUEGO	3	2	5
TECNOLOGÍA Y FÚTBOL	4	5	9
	110	110	220
VISITAS A CLUBES		40	
CARGA LECTIVA TOTAL		260	

5. PRÁCTICAS LABORALES

El alumno deberá poner en práctica todos aquellos conocimientos adquiridos durante el Curso, realizando al menos un año de experiencia como entrenador con Licencia A de la UEFA.

6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN SEGÚN EL ARTÍCULO 10C DE LA UEFA COACHING CONVENTION 2015

La obtención del **Diploma – Licencia UEFA B & A de Entrenador de Fútbol**, requerirá la evaluación positiva de los siguientes apartados de que consta el Curso.

- a. Superación de todas las materias de forma individual o conjunta con el resultado mínimo de 5 puntos. El resultado se expresará en el Acta Final siguiendo el modelo de la escala numérica de cero a diez puntos, sin decimales.
- b. Cumplir con los requisitos de asistencia requerida en el curso.
- c. Superar el bloque de aprendizaje basado en la realidad calificándose como APTO o NO APTO.
- d. Todas las materias serán objeto de una evaluación ordinaria y dos extraordinarias.
- e. Las evaluaciones extraordinarias se celebrarán dentro de un plazo no superior a tres meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de las Actas de Calificación.
- f. Diseñar y dirigir una sesión de entrenamiento para un equipo senior de categoría no profesional, recogiendo aspectos globales de técnica, táctica, metodología y preparación física.
- g. Realizar el análisis de un partido y elaborar un informe.

7. NÚMERO DE ALUMNOS

- a. El número de alumnos se establece en un máximo de veinte (20).
- b. En caso de que hubiera más de 20 interesados, una Comisión de Selección formada por un miembro de la Escuela Nacional, un miembro del Comité de Entrenadores y un miembro del Área Deportiva de la RFEF, elegirán a los 20 alumnos definitivos.

8. FECHAS Y PLAZOS

Las fechas y plazos de la Convocatoria, inscripción y matrícula, presentación de documentos, periodos de reclamación y celebración del Curso, serán aquellas que determine la Real Federación Española de Fútbol.

PREINSCRIPCIÓN: Alta en la plataforma, desde 20 de diciembre de 2019 hasta el 31 de enero de 2020.

MATRÍCULA: Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 9 de marzo de 2020.

9. REQUISITOS DE ASISTENCIA

- a. La asistencia a las clases será obligatoria en cada una de las materias del Curso, según establece **el Artículo 9 de la UEFA Coaching Convention 2015**.
- b. Un alumno, única y exclusivamente, podrá justificar el 10% total de ausencia por materia. Para ello deberá presentar, con la suficiente antelación, escrito de solicitud bien fundamentado, a la Dirección del Curso para su aprobación.
- c. Los alumnos que incumplan el apartado anterior no podrán aprobar la materia o materias afectadas, debiendo realizar la asistencia completa matriculándose en cualquier otro curso que se convoque en un plazo no superior a 2 años.

10. OBTENCIÓN DEL DIPLOMA – LICENCIA UEFA A

La completa superación de este curso otorgará el derecho a la obtención del **Diploma y la Licencia UEFA A** de Entrenador de Fútbol, que permitirá al alumno el libre ejercicio como entrenador en todo el territorio de UEFA, formado por todas aquellas Federaciones signatarias de la Convención.

En atención a lo previsto en la Disposición Adicional Octava del Real Decreto 1363/2007, la Real Federación Española de Fútbol manifiesta que toda la formación descrita en los apartados anteriores tiene un reconocimiento único y exclusivo de la UEFA (en el marco de la Convención de la UEFA sobre Titulaciones Técnicas) con todas las consecuencias que a nivel de participación en competiciones oficiales reconocidas por la FIFA y la UEFA y de movilidad internacional conlleva formar parte de dichas estructuras como miembro de las mismas.

En este sentido debe señalarse que la UEFA y la FIFA sólo reconocen a la RFEF como el único ente competente en España para realizar dichas formaciones sin que ningún otro entre no adscrito o reconocido por la RFEF pueda ofertar dichos Diplomas y Licencias con la validez a nivel internacional que prevé la Convención de la UEFA sobre Titulaciones Técnicas.

11. CALENDARIO Y DURACIÓN DEL CURSO

La fase presencial del Curso se celebrará del 9 de marzo al 22 de mayo de 2020, en la Ciudad del Fútbol, sede de la Real Federación Española de Fútbol, según la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN DE BLOQUES PRESENCIALES

MES	DÍAS	HORARIO DE LUNES A VIERNES
MARZO DE 2020	Del 9 al 13 y del 16 al 20	9:30 a 13:30 h. y 15:00 a 19:00 h
MARZO Y ABRIL DE 2020	Del 30 de marzo al 3 de abril VISITAS A CLUBES	9:30 a 13:30 h. y 15:00 a 19:00 h
ABRIL DE 2020	Del 13 al 17 y del 20 al 24	9:30 a 13:30 h. y 15:00 a 19:00 h
MAYO DE 2020	Del 11 al 15 y del 18 al 22	9:30 a 13:30 h. y 15:00 a 19:00 h

***NOTA IMPORTANTE:** Estas fechas pueden sufrir modificaciones.

marzo 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril 2020						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo 2020						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

12. CUOTAS DEL CURSO

CONCEPTO	UEFA B&A
Derechos de inscripción, matrícula y seguro	500 €
Derechos de enseñanza y exámenes	3.250 €
Expedición del Diploma – Licencia UEFA A	250 €
TOTAL	4.000 €

El pago puede hacerse por TPV desde la plataforma de la Real Federación Española de Fútbol o por transferencia con los datos bancarios indicados, una vez haya sido admitido al curso.

13. LUGAR DE CELEBRACIÓN

SEDE DEL CURSO	
DIRECCIÓN	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL Avda. Ramón y Cajal s/n 28232 Las Rozas de Madrid, Madrid
ALOJAMIENTO	HOTEL CIUDAD DEL FÚTBOL Avenida de Esparta, s/n, 28232 Las Rozas de Madrid, Madrid http://www.sefutbol.com/residencia-ciudad-del-futbol Tarifas especiales aplicadas para alumnos de este curso. Bajo disponibilidad.



Autobuses: 625 - 628 - 629 Salida desde Madrid (Moncloa)

Renfe Cercanías: Estación "El Pinar de Las Rozas"



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
Avda. Ramón y Cajal s/n
28232 - Las Rozas de Madrid, Madrid

www.rfef.es